

EN ESTA HOJA OS RESUMIMOS ALGUNOS PUNTOS IMPORTANTES QUE DEBERÉIS TENER EN CUENTA ANTES DE REALIZAR LA MATRICULA.

➤ **PARA ALUMNOS DE PRIMER CURSO.**

Si vas a realizar matrícula condicional, lee detenidamente las instrucciones generales que te acompañamos. En ellas se te explica el procedimiento correcto. Si vas a solicitar beca del Ministerio, recuerda que debes hacerlo vía telemática encontrarás la información necesaria en el siguiente enlace: http://www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas/funciones/becas/BECASMEPSYD.

Igualmente si vas a solicitar beca, debes conocer que los créditos mínimos de los que te has de matricular en los nuevos Grados son 60.

La fotografía será para el CUI (Carnet universitario inteligente) y deberás insertarla en tu solicitud de dicho Carnet, según te indiquemos en el Centro.

➤ **PARA ALUMNOS DE CURSOS SUPERIORES A PRIMERO.**

Os matricularéis por internet y entregaréis la documentación que corresponda del apartado 7 del modelo “Documentación para formalizar la matrícula”. Lo más importante es que tengáis a mano vuestro IDUEX y PIN WEB, pues sin ellos no podréis realizarla. En caso de haberlo olvidado se puede obtener en la página http://uex21.unex.es:7778/saser/saser_pag.pag_pin_email, a través del e-mail institucional xxxx@alumnos.unex.es

Para los alumnos de 5º curso de Agrónomos, es obligatorio matricular todas las troncales y obligatorias de dichos cursos, pues estas asignaturas quedarán sin docencia en el curso siguiente.

➤ **PARA ALUMNOS DE LOS NUEVOS GRADOS DE CURSOS SUPERIORES A PRIMERO.**

De acuerdo con la normativa de permanencia, ningún alumno podrá matricular simultáneamente asignaturas de primer curso y de cuarto curso, de lo que se desprende que si tuviera suspensa tan solo una asignatura y ésta fuera de primer curso, no podría formalizar matrícula en cuarto, pues otro requisito es la obligación de matricular, al menos, el 50% de las asignaturas suspensas que, en este caso, sería la única que tiene de primero.

En el mismo caso se encontraría cualquier otro alumno que sólo tuviera asignaturas suspensas de primer curso.

Por el contrario, si un alumno tiene cuatro asignaturas suspensas (dos de primero, una de segundo y otra de tercero o dos de primero y dos de tercero) este alumno sí podría iniciar cuarto curso, pues matricularía las suspensas de segundo y tercero, o las dos de tercero en el segundo supuesto, **pero ojo: nunca podría matricular las de primero si quiere iniciar cuarto curso.**

Sería conveniente que cada alumno se trazara su trayecto académico y tuviera en cuenta en qué momento desea matricular las asignaturas pendientes de primer curso, pues cuando lo haga, no podrá formalizar matrícula de ninguna asignatura de cuarto curso, de forma simultánea.

Indicaros que los alumnos de cuarto curso que deseen matricular el **Trabajo Fin de Grado**, deberán matricular **todas las asignaturas pendientes** de aprobar en su titulación.

Otra cuestión muy importante es que los alumnos de los nuevos Grados, de segundo, tercero y cuarto curso, se matricularán de forma on line entre el 2 y el 11 de octubre, pero de acuerdo a la nota media de su expediente (dicha nota media la podrá obtener con su IDUEX y PIN WEB, entrando en el portal de servicios para estudiantes de la UEX y consultando la opción “Mi progreso académico” (se adjunta cuadro con las fechas de matriculación).

Enlace portal de servicios:

Día de Matriculación	Nota Mínima de Expediente ¹
2 de octubre de 2012	8,000
3 de octubre de 2012	7,400
4 de octubre de 2012	7,000
5 y 6 de octubre de 2012	6,600
7 y 8 de octubre de 2012	6,200
9 de octubre de 2012	6,000
10 de octubre de 2012	5,700
11 de octubre de 2012	Cualquier nota

¹ Se trata de la nota mínima que el estudiante debe tener para poder matricular en el día indicado en la tabla. Hay que tener en cuenta que, a la hora de la elección de asignaturas optativas, todos los estudiantes que posean la "Nota Mínima" establecida en el día de matriculación correspondiente, compiten en igualdad de condiciones. Si un estudiante no se matricula el día que le corresponde según la tabla, podrá seguir haciéndolo en los días posteriores, ya que siempre alcanzará la nota mínima requerida, pero a la hora de elegir Optatividad ya habrá perdido su opción para competir con los estudiantes que realizaron su matrícula el día que inicialmente le correspondía.